

Fecha: 12-02-2026
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Megaincendio: Fiscalía Nacional inició investigación por irregularidades

Pág. : 3
 Cm2: 380,0
 VPE: \$ 521.378

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: No Definida

Megaincendio: Fiscalía Nacional inició investigación por irregularidades

Desde el Ministerio Público confirmaron que la indagatoria es por los informes de Contraloría sobre la Dirección Regional de Arquitectura. Podría existir el delito de fraude al fisco.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.d

En marcha se encuentra ya la investigación que efectuará el Ministerio Público a raíz de los antecedentes que dio a conocer este martes la Contraloría sobre irregularidades en la gestión de recursos públicos en el contexto de la emergencia a causa del megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024. En ese sentido, ayer desde la Fiscalía Nacional se confirmó la apertura de las indagatorias a raíz de los hallazgos del ente fiscalizador correspondientes a la Dirección Regional de Arquitectura y que están contenidos en el Informa Final N° 805/25 y en el Informe Final N° 500/25.

En primera instancia la información fue confirmada por el director de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Nacional, Eugenio Campos, quien explicó que los informes remitidos por la Contraloría, "dan cuenta de graves irregularidades en el proceso de demolición de las vi-

viendas siniestradas, un centenar de viviendas, en las cuales estarían comprometidos fondos públicos por una cifra superior, al menos al día de hoy, a los \$1.100 millones".

Campos agregó que la decisión tomada se debe a "la gravedad de los antecedentes recibidos y analizados desde la Fiscalía Nacional" y que "pueden constituir eventualmente delitos". Estos antecedentes fue-

ron remitidos a la Fiscalía Regional de Valparaíso para el desarrollo de las diligencias.

OTRA INVESTIGACIÓN

La Estrella logró contactarse además con el fiscal Claudio Rebeco, jefe regional de la Unidad Anticorrupción (URAC), quien es el persecutor a cargo de investigar la arista de la eventual responsabilidad de las autoridades en

el contexto del megaincendio.

El fiscal explicó que los mencionados informes de Contraloría "darán lugar a una investigación distinta, bajo un nuevo RUC, por eventuales delitos de fraude al fisco".

Asimismo, señaló que la nueva investigación iniciada a partir de los informes N° 805/25 y N° 500/25 será asignada por la Fiscalía Regional a la URAC, "y

se decretarán diligencias tan pronto sean analizados los antecedentes que, parcialmente, hemos recibido hoy (ayer)".

La nueva investigación no tiene vinculación con los hechos hasta ahora investigados relativos al megaincendio, ya que -explicó- esa arista a su cargo, indaga eventuales cuasidelitos de homicidio. Ayer, pese a ser consultados, desde el Ministerio de Obras Públicas (MOP) no se refirieron al inicio de esta investigación.

Durante la jornada de ayer el delegado presidencial regional, Yanino Riquelme, abordó los hallazgos de Contraloría, ya que, cabe recordar, la entidad que encabeza -al igual que los municipios de Viña del Mar y Quilpué- fueron fiscalizados, los que dio origen a sus respectivos informes. Riquelme dijo que se les ha solicitado otras acciones e información adicional, "que la vamos a estar entregando oportunamente. Hay plazos de 10 días, plazos de 30 días y plazos de 60 días para di-

versas acciones".

De igual forma agregó que se entregarán los antecedentes al CDE, "porque si hay algún perjuicio para el erario público es el Consejo de Defensa del Estado el que tiene que hacer, en conjunto con la información que le entreguemos, toda la investigación y por lo tanto no nos podemos adelantar a opinar (...)".

Por su parte, la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, insistió que en el caso de los hallazgos hechos por Contraloría y las acciones dispuestas por esta, no está involucrado el Ministerio Público ni el CDE.

"Lo que existe son observaciones respecto de la posibilidad del municipio de haber gestionado más de un millón de entregas de productos y del millón de entrega de productos 1.280 productos faltaron actas o no se registraron los pasaportes que se entregaron a las personas (...) Son problemas de gestión propios de un incendio de esta envergadura (...), manifestó. ☈



TRAS EL ANUNCIO DE LA INVESTIGACIÓN POR EL SINIESTRO EL MOP NO SE HAN VUELTO A REFERIR.